



## El Alcalde de Antequera

### B A N D O

#### MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

#### HACE SABER

Los miembros de la Corporación Municipal de Antequera, con motivo del 25 de noviembre, Día internacional contra la Violencia hacia la mujer, quieren transmitir nuestro más firme compromiso en la lucha contra cualquier forma de violencia que sufren las mujeres y sus hijos o hijas. Debemos rechazar y condenar todas las formas de violencia contra las mujeres. Este año 2013 han muerto a manos de sus parejas o exparejas 46 mujeres y 5 menores. Un especial recuerdo merecen las personas vecinas de Málaga y provincia, víctimas de violencia machista, asesinados este año.

Una año más este día se convierte en un día de denuncia de la violencia contra las mujeres, la violencia sexista y machista, que no tiene tregua. Días como éste deben servir, cuanto menos, para remover conciencias y analizar de manera estructural y preguntarse por qué a pesar de que teóricamente la violencia contra la mujer sea rechazada desde cualquier ámbito político, es aún, una lacra endémica que junto con la desigualdad, se muestran como elementos inseparables.

Es fundamental dejar constancia del enorme esfuerzo que a lo largo de los últimos quince años se ha desarrollado por parte de las diferentes administraciones con un único fin: acabar con esta terrible lacra social. Esta lacra requiere medidas específicas y especiales que proporcionen a las mujeres elementos de prevención y protección reales, y a la sociedad conciencia y cultura política para rechazar todo tipo de violencia y, particularmente, la violencia sexista. De esta apuesta por conseguir una sociedad libre de violencia contra las mujeres se beneficia nuestra provincia. Gracias, además, a la labor que se realiza desde las distintas administraciones públicas en Málaga y, en particular, desde los diferentes Ayuntamientos. Trabajando en continúa coordinación es la manera más eficaz de conseguir una Provincia libre de violencia machista.

Por ello, es responsabilidad de los partidos políticos e instituciones dejar de utilizar políticamente el maltrato y la igualdad como arma para desprestigiar las iniciativas que en esta materia está poniendo en marcha cualquier partido político desde las instituciones que gobierna. Las mujeres tienen derecho a recuperar su autonomía y una vida digna, y tanto las administraciones como la sociedad en su conjunto podemos ayudarlas a conseguirlo y tenemos la obligación de hacerlo. Centrar todos nuestros esfuerzos en mejorar el bienestar de los más pequeños es especialmente necesario hoy, porque ellos son nuestro futuro y llevar a cabo políticas que favorezcan la prevención y sensibilización de nuestros adolescentes es la mejor inversión a largo plazo que podemos realizar. Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Antequera en Pleno informa de los siguientes, ACUERDOS:

- El Ayuntamiento de Antequera se compromete decididamente y con propuestas concretas y reales a centrar sus esfuerzos en consolidar la igualdad y la no violencia contra la mujer a través de Planes anuales, reforzando los recursos económicos, materiales y humanos.

- Este Ayuntamiento se compromete a poner a disposición de la ciudadanía todos los mecanismos personales y materiales públicos necesarios y a su alcance, para prevención de la violencia sexista y atención integral de las víctimas de la misma.

- Instar a las distintas Administraciones Públicas competentes, a que con ocasión del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres implementen los recursos necesarios para seguir luchando de manera decidida contra la lacra social que supone esta violencia sobre las mujeres y los menores.

- Instar a las distintas administraciones, en el marco de sus competencias, a garantizar la atención psicológica a las víctimas de violencia de género en la provincia y ampliar el servicio de atención psicológica a aquellos menores con una edad inferior a los 6 años.

- Instar a las distintas Administraciones competentes al aumento del número de pisos tutelados a disposición de las mujeres y menores y poner fin al alojamiento en casas de acogida, para evitar el aislamiento y traslado a otras provincias que sufren hoy en día las mujeres.

Antequera, 19 de noviembre de 2013.